



Examinado el expediente relativo a la propuesta de orden por la que se modifica la Orden IYJ/689/2010, de 12 de mayo, por la que se determina el horario de los espectáculos públicos y actividades recreativas que se desarrollen en los establecimientos públicos, instalaciones y espacios abiertos de la Comunidad de Castilla y León, y verificado que se han cumplido los trámites e informes preceptivos relacionados a continuación y que forman parte del mismo, esta Secretaría General, en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 39.1 g) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, informa favorablemente para su posterior impulso ante el Consejo Consultivo de Castilla y León la citada propuesta de orden, haciendo constar que se han seguido los siguientes:

TRÁMITES, INFORMES Y CONSULTAS

- Tramitación inicial.
- Trámite de consulta pública previa.
- Observaciones del Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento.
- Comunicación a la Comisión Delegada del Gobierno.
- Trámite de participación en Gobierno Abierto.
- Trámites de audiencia a interesados e información pública.
- Audiencia a las Consejerías, a las Delegaciones Territoriales y a la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Castilla y León.
- Informe de la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística.
- Comisión de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Castilla y León.
- Consejo de Cooperación Local de Castilla y León.
- Informe de la Asesoría Jurídica.
- Informe del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

EL SECRETARIO GENERAL

Ángel María Marinero Peral.

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: HSP30W95TRXUBDAK09JWDG

Fecha Firma: 19/02/2025 13:43:11 Fecha copia: 19/02/2025 13:46:19

Firmado: ANGEL MARIA MARINERO PERAL

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=HSP30W95TRXUBDAK09JWDG> para visualizar el documento